



ANT: Oficio N°71302 y 71303 del 15 de marzo de 2021, del Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT: Responde lo que indica.

SANTIAGO,

**DE : GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarle, y con relación a sus Oficios N°71302 y 71303, consignados en el antecedente, dirigidos a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones que suscribe y al Subsecretario de Transportes respectivamente, mediante los cuales se reiteran los oficios N° 68372 y N° 38373, adjunto Oficio N° 3536 de 17 de diciembre de 2020, en el cual da respuesta a lo solicitado.

Atentamente,

Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

223813

E36378/2021

Oficio N° 3536/2020 UOCT

Santiago, 17/12/2020

ANT.: Oficios N° 68.372 (19.11.2020) y N°68.373 (19.11.2020), ambos de la Cámara de Diputados.

MAT.: Solicita ratificación de reasignación de recursos para proyecto Centro de Control de Tránsito de Atacama, en Proyecto Ley de Presupuestos 2021.

DE : **GLORIA HUTT HESSE**
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A través de Oficio de ANT., se ha remitido solicitud de la Honorable Diputada doña Sofía Cid Versalovic, en orden a informar sobre la efectividad de haberse realizado una reasignación desde el Fondo de Emergencia Transitorio hacia el Centro de Control de Tránsito de Atacama.

Al respecto, me permito informar a usted que como parte de una redistribución del proyecto de Ley de Presupuestos 2021 del Programa 04 Unidad Operativa de Control de Tránsito, de la Subsecretaría de Transportes, efectivamente se han contemplado recursos para la contratación del Diseño del Centro de Control de Tránsito de la Región de Atacama, singularizado en el Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Hacienda con el código BIP 40027861-0, por un total de M\$40.000 (cuarenta millones de pesos), con una distribución inicial de M\$30.000 (treinta millones) para el año 2021 y M\$10.000 (diez millones) para el año 2022.

Esta inversión es necesaria, luego que el año 2014 se concluyera el Estudio de Factibilidad Técnica y Económica la para construcción y habilitación de un Centro de Control de Tránsito para la Región de Atacama, junto con la implementación de un Sistema de Control de Tránsito y Sistemas Complementarios de comunicación y gestión de tránsito, que, producto de aluviones en la zona y del estallido social, requirió la Actualización de los Proyectos de Especialidades para la construcción del mencionado Centro, y de Proyectos de Normalización, Semaforización, Sincronismo y Sistemas de Comunicaciones.

El resultado de esta iniciativa, en conjunto con el proyecto de Normalización que está llevando a cabo la Municipalidad de Copiapó, permitirá posteriormente, completar la Construcción y Habilitación del futuro Centro de Control de Tránsito Regional, de contar con los recursos asignados en la Ley de Presupuestos.

Saluda atentamente a usted,

GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

CSD / XBM / JDC / MWP / KCÁ / PVM / JCM / JPQ / mfm

Oficio N° 3536/2020 UOCT

Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL ATACAMA - OFICINA DE PARTES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO / COORDINACION DE
SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE



Para verificar la validez de este
documento debe escanear el código QR
y descargar una copia del documento
desde el Sistema de Gestión
Documental.

E47743/2020